



### MENDOZA, 22 MAR 2023

#### VISTO:

El Expediente: 1830/2023, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la Lic. Liliana Elizabeth FERRER, a partir del 01 de enero de 2023;

#### CONSIDERANDO:

El Formulario Nº 17 de la Circular Nº 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones de la Lic. Liliana Elizabeth FERRER.

El Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado. Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

<u> </u>		
1. Datos Personales del Docente		
Apellido y Nombres	FERRER, Liliana Elizabeth	
Documento Único:	D.N.I. 22.905.128	
CUIL o CUIT	27-22905128-3	
Legajo n°	27.372	

No.	2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2023	
Hasta el	31-12-2023	

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	==-
Por superposición horaria	

4. Disposiciones Aplicables
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015
Ordenanza № 28/2000-CS.
Ordenanza № 12/2000-R.
Ordenanza Nº 71/89-R (de corresponder)

Resol. - FI Nº 122/2023





El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

## CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:		
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	
Dedicación	Semiexclusiva	
Carácter	Efectivo	
Nº de Resolución de designación	317/2009-CD, 016/2011-CD y 125/2011-FI	

1.2. Término de la última designación			
Desde el	26-10-2009		
Hasta el			

	1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	QUÍMICA ORGÁNICA
2)	GRUPO DE ESTUDIO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-GESTAR
3)	

-	1.4. Denominación de la Unidad Académica		
J	Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA	
	Subdependencia		

# CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:		
	Jefe de Trabajos Prácticos	
<sup>#</sup> Cargo Dedicación	Exclusiva	
Carácter	Interino	
Nº de Resolución	Cargo prorrogado por Resolución Nº 403/2022-CD	
de designación		

	2. Término de la última designación
Desde el	01-01-2023
Hasta el	31-12-2023

	3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
2)	QUÍMICA GENERAL
(3)	QUÍMICA ORGÁNICA
4)	Investigación en proyectos acreditados formalmente por Instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.
5)	

Resol. - FI Nº 122/2023

No sample of

LE WARRELING LOWINGTON



4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo		
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA	
Subdependencia		

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	Χ
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado	
Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado	
Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 122/2023

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER

SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUŜANA INFANTE

**DECANA** 

LIC. MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERALADMINISTRATIVA